

Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.
N°12. Año 5. Agosto 2013 - Noviembre 2013. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 51-64.

La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el construccionismo social

The relevance of a history of emotional construction of the female body in Mexico 1850-1910. Approach from social constructionism

Oliva López Sánchez*

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. México.
olivalopez@aol.com

Resumen

Las emociones han sido concebidas como una característica fisiológica del cuerpo de las mujeres. Dicha asociación se ha convertido en un rasgo de feminidad. En los siglos XIX y a principios del XX, la naturalización de esa dimensión configuró una cultura afectiva femenina, que ha contribuido a la organización social de las relaciones de género. En este texto se presentan algunas reflexiones y avances de la investigación sobre la construcción emocional del cuerpo femenino en México (1850-1910)¹, en la cual se analizan las representaciones médicas del cuerpo y las emociones femeninas en ese periodo. Se recurre a un marco interdisciplinario para mostrar que las emociones constituyen un elemento analítico fundamental en la interpretación de la cultura, en general, y en la construcción de género, en particular. La intención es deconstruir el mito de la naturalización de las emociones como parte de la feminidad que se suma al imaginario social de lo femenino.

Palabras clave: emociones; dispositivo emocional; cuerpo; género; patología.

Abstract

The emotions from a naturalistic view have been associated as a feature of the called feminine nature. Such representation has become a feature of the femininity. In the nineteenth century and the beginnings of the twentieth, the naturalization of the affective dimension, contributed to shaping a female affective culture; which has contributed to the social organization of the relations between genders.

In this text, there are presented some reflections about science representations of female emotions and the progress of an investigation named: Women's body emotional construction in Mexico 1850-1910. This research has as objective the analysis about the medical representation of the women's body and emotions. Since the use of an interdisciplinary framework in the study of the emotions it is pretended to show that the emotions are in a basic analysis dimension for the interpretation of the general and specially the gender culture.

Keywords: emotions; emotional device; body; sex; pathology.

* Dra. en Antropología, Profesora Titular "C" Tiempo Completo. Adscrita a la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM.

¹ Financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, Registro IN301308.

La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el construccionismo social

En los últimos veinte años, las instituciones antes dedicadas al proyecto de colonialismo racional —el Estado, la ciencia y la medicina, la universidad—, han sido progresivamente conquistadas por el mercado neoliberal y han reflejado [...] un nuevo compromiso con el principio afectivo de organización dictado por el autogobierno y el paradigma de conocimiento a través del sentimiento. (Reber, 2012:97).

Introducción

Para las investigadoras e investigadores que nos hemos dedicado a los estudios socioculturales del cuerpo, ahora nos es inevitable reconocer el ámbito de las emociones como un campo de observación ineludible, como un aspecto nodal en la construcción de la corporeidad y como elemento —también fundamental— de la identidad del cuerpo sexuado y las subjetividades genéricas. Actualmente existe un creciente interés en los estudios sociales y antropológicos de las emociones. Más allá del ámbito de lo psicofisiológico, éstas son entendidas como productos de la cultura, al igual que el cuerpo y el género. De igual forma, constituyen elementos intersubjetivos del proceso cultural en las interacciones sociales y, desde los años ochenta del siglo XX, se han ido perfilando como un objeto de estudio *per se*. No es que no se hubieran revisado antes, solamente que habían estado subordinadas por otras temáticas desde distintos campos de las ciencias sociales y humanas.

La investigadora española Eugenia Ramírez Goicoechea (2001) sostiene que está de moda hablar, escribir y pensar en las emociones, probablemente porque distintos pensamientos están poniendo en evidencia la necesidad de tomar en cuenta la parte afectiva de los sujetos para entender fenómenos so-

ciales diversos, como puede ser la construcción del género; además, para comprender una parte fundamental del *self*, en una sociedad profundamente individualizada en la que la identidad de los sujetos pasa por su construcción corporal y emocional (Le Breton, 1995).

Después de un largo periodo y variadas investigaciones realizadas por quien suscribe sobre las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en México entre los siglos XIX y XX (López, 1998, 2004, 2007 y 2010), se ha identificado al cuerpo como un universo de significados asignados por distintas voces. Los discursos médicos, legistas y filosóficos del siglo XIX mexicano aportaron un mundo de representaciones basadas en la aparente neutralidad científica para distinguir las diferencias entre un cuerpo femenino de uno masculino, uno enfermo de uno sano, uno *anormal* de uno *normal*. Estas concepciones se fueron tejiendo en la urdimbre de la cultura y contribuyeron a crear distintos productos sociales: la mujer y el hombre, el infante, el loco y el enfermo, entre otros.

Los discursos médicos higienistas, alopáticos, homeopáticos y dosimétricos, herederos de la medicina hipocrática y galénica —al igual que los provenientes de la biología—, coincidieron en mantener la idea ancestral de una supuesta naturaleza femenina anclada a la anatomía y fisiología de un solo órgano del cuerpo: el útero. De ahí en adelante, la imagen metonímica de la *mujer-útero* representó el lugar común de referencia para explicar los llamados estados patológicos femeninos y sus características adyacentes (López, 2004). Parte esencial de los atributos de la feminidad fueron las emociones, las cuales estuvieron asociadas a la parte biológica menos desarrollada del ser humano. Las mujeres fueron relacionadas con la naturaleza por su capacidad reproductiva, en tanto

que lo masculino, se asoció con la cultura y la razón, teniendo al espacio público como su escenario original de desarrollo (López, 2007).

El discurso legista, por su parte, tomó los significados corporales adscritos al cuerpo femenino provenientes de la medicina galénica y de la biología para demostrar que la mujer era más propensa a delinquir, sobre todo durante la menstruación, el embarazo y la menopausia (Lombroso, 1902).² Así, la mujer se encontró presa de su biología y fue vista como una potencial criminal cada veintiocho días después de la menarquía, durante nueve meses en cada embarazo y después de los 50 años cuando ha llegado a la menopausia (López, 2010).

La filosofía positivista comtiana y –particularmente en México– el pensamiento de Horacio Barreda, hijo del mayor exponente del positivismo mexicano Gabino Barreda, exaltó la *superioridad moral* de la mujer con el fin de justificar la *superioridad intelectual* del varón y, por ende, la imposibilidad del acceso de las mujeres al mundo profesional, hasta entonces exclusivo de ciertos varones. Los argumentos filosóficos positivistas retomaron parte del discurso evolucionista darwiniano sobre la selección sexual para justificar que su función social era el hogar y el cuidado de su prole. En dicho razonamiento, las tesis emancipadoras de las feministas norteamericanas y europeas de finales del siglo XIX y principios del XX, resultaban incompatibles para las mujeres en general y, en particular, para las mexicanas, para quienes –según el positivismo mexicano– el instinto materno era más palpable, además de que en los imaginarios sociales y el desarrollo de la nación no se contemplaba la emancipación de la mujer como en las sociedades anglosajonas (Barreda, 1909).

De los dualismos consabidos: naturaleza/cultura, cuerpo/mente, público/privado, femenino/masculino y razón/emoción, surgen vinculaciones que se han reacomodado en otros grupos de significados: femenino-cuerpo-naturaleza-emociones vs masculino-mente-cultura-razón; esto, en definitiva, nos lleva a

² Lamentablemente estas significaciones se han mantenido en el discurso jurídico y se sigue pensando que la mujer atraviesa por un periodo de *debilidad psíquica* cuando se encuentra menstruando, está embarazada o cuando llegó a la etapa de la menopausia, lo que la lleva a delinquir como causa de su fisiología genital que compromete, según la medicina, las funciones neurovegetativas (Cfr. Pinatel, 1974 y Vargas, 1983).

reflexionar sobre el origen y fundamentación de dichas asociaciones.

La intención de este trabajo es presentar algunas reflexiones sobre la pertinencia epistemológica y metodológica de hacer una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México, teniendo en cuenta que la emoción constituyó un elemento fundamental de la diferencia sexual y que las disciplinas científicas del siglo XIX y principios del XX se encargaron de objetivar las diferencias sexuales a través de la realidad orgánica, fisiológica y psíquica, tomando como sustento irrefutable el discurso de los saberes expertos/científicos. La filosofía, la medicina, la jurisprudencia, la biología y las teorías evolutivas se afanaron por dar explicaciones convincentes sobre el orden social desigual basado en la socio-biología.

El periodo abarcado (1850-1910) obedece a que se trata de un lapso histórico-social importante para México en la configuración y fortalecimiento de la medicina científica y su participación en el proyecto de ordenamiento social de una nación tan heterogénea con un proyecto político fundamentado en el liberalismo. Por otro lado, el siglo XIX finisecular y los primeros años del siglo XX son un escenario de transición para una élite femenina que buscó conquistar su participación en la vida pública. Los discursos feministas anglosajones y el acceso de algunas mujeres a la educación profesional en México promovieron la búsqueda de su emancipación y la de sus congéneres como un proyecto social a largo plazo.

El discurso de la ciencia dirigido a explicar la vida de los individuos a partir de sus principios, resulta ser un aspecto fundamental en la configuración de la concepción del cuerpo humano y, en particular, del cuerpo femenino, porque la indagación científica se convirtió en un reto de la medicina para explicar su funcionamiento físico y mental. Sin embargo, la manifestación de las ideas y proyectos de las primeras profesionistas del México de esos tiempos significaron un cambio social y de resistencia de un minúsculo grupo de mujeres intelectuales que se opusieron a la domesticidad como destino femenino.

El *corpus* de análisis está conformado por textos médicos: libros, tesis de grado, artículos de revistas especializadas y expedientes clínicos del hospital psiquiátrico más emblemático de la Ciudad de México de principios del siglo XX: el Manicomio General de

*La Castañeda*³. De igual forma, se consultaron publicaciones femeninas y revistas escritas y dirigidas por y para mujeres,⁴ con claros tintes emancipadores, como muestra de las fisuras del discurso hegemónico de la consabida naturaleza femenina.

El marco teórico-metodológico abarca una perspectiva interdisciplinar en el estudio de las emociones, a través del construccionismo social de las emociones, el enfoque de género y la historia cultural. La revisión de las fuentes documentales y archivísticas se hizo desde una hermenéutica dialógica gadameriana, cuya tarea fundamental es dar cuenta de los significados de los textos, los cuales son subjetiva e históricamente producidos (Gadamer, 1996). En este sentido, las emociones serán identificadas y significadas por el propio contexto discursivo del *corpus*; es decir, la expresión lingüística con respecto a las emociones, su contenido y significación, están dados por el contexto del propio documento producido.

Es importante mencionar, que si bien el trabajo se orienta al análisis de las representaciones médicas de las expresiones de las emociones en las mujeres, ello no significa una adherencia tácita a la asociación naturaleza-emoción-femenino.⁵ Al historiar la construcción emocional del cuerpo femenino, se contribuye principalmente al campo de la historia de las mujeres y los estudios de género, porque la dimensión emocional es otra forma de acercarse a la cultura en la cual se reconfiguran los cuerpos sexuados y sus experiencias a partir de los signos y significados asociados al género. Elegir este núcleo como elemento central de análisis, ubica a las emociones como campo de estudio profundamente controvertido, además de constituir un reto teórico-epistemológico.

³ *La Castañeda*, hospital psiquiátrico inaugurado por el presidente Porfirio Díaz el 1º de septiembre de 1910, como parte de los festejos del centenario del movimiento de Independencia (1810) albergó a los internos de los dos hospitales para enfermos mentales construidos en la época de la Colonia: el de *San Hipólito* y el *Divino Salvador*. El hospital de *La Castañeda* funcionó hasta 1968, año en que fue demolido.

⁴ Archivos consultados: Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México y la Biblioteca Nicolás León del Antiguo Palacio de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵ En esta etapa de la investigación hemos centrado el análisis de las emociones asociadas a las expresiones femeninas porque pretendemos separar los aspectos biológicos de los culturales, a partir de evidenciar la construcción de una ideología, basada en la ciencia, para justificar y promover la imagen de la mujer como sinónimo de un cuerpo físico y emocional liminalmente patológico.

Es necesario desarrollar investigaciones sobre las emociones denominadas femeninas a lo largo de ciertos periodos, porque ello permitirá conocer las maneras en las que una sociedad puede exaltar ciertas emociones y concebirlas como inherentes a la condición femenina. También se podrá conocer por qué se fomentaron unas y se prohibieron otras como parte de la identidad genérica de los sujetos. Conocer las significaciones de la vida emocional a través de sus expresiones, permitirá reconocer una episteme social en la cual el sujeto femenino —más que el masculino— es construido desde un modelo sintiente, menos racional, como sinónimo de devaluación. Las emociones, los afectos y los sentimientos⁶ constituyen componentes fundamentales de las subjetividades para entender la construcción de la identidad genérica, psíquica y social de los individuos.

El trabajo está organizado en tres apartados y las reflexiones finales. En el primero se presentan los antecedentes teóricos que sustenta la concepción de la emociones desde una perspectiva social; en el segundo, se esbozan algunos problemas teórico-metodológicos en el estudio de las emociones; el tercero se divide en dos sub apartados: primeramente, se exponen algunos avances del análisis del discurso de la medicina y la explicación científica de la histeria, concebida como una enfermedad producida por el desbordamiento de los deseos genésicos y las emociones amorosas femeninas; posteriormente, se indican algunos de los argumentos filosóficos empleados por las mujeres que enarbolaron a las emociones como la estrategia de negociación de su participación social en la vida pública. El artículo concluye con unas reflexiones finales dirigidas a mostrar la importancia de la investigación en el marco de lo que se conoce como giro afectivo.

Los antecedentes: las emociones como elementos socioculturales

Las emociones —otrora pasiones⁷—, como productos bioquímicos del cerebro límbico que forman parte de la evolución humana (desde el sentido darwiniano), se han constituido en elementos fundamentales de la vida psíquica. A partir de los años ochenta

⁶ Sobre la discusión que conllevan las definiciones de estos términos, puede consultarse a López (2011).

⁷ Las pasiones, como afecciones del alma en el siglo XIX, se convirtieron en emociones bajo el discurso científico y se ubicaron en el cuerpo.

del siglo XX, se ha intentado sacar el fenómeno de las emociones humanas de las reflexiones filosóficas y psicológicas que desde el siglo XVII las concibieron como una simple manifestación no cognitiva o como las perturbaciones del alma y luego del cuerpo (Harré, 1986).

No debemos olvidar que los griegos asociaron a las emociones con aspectos cognitivos y morales fundamentales en la vida de los individuos; por ejemplo, Aristóteles propuso un elemento cognitivo de la emoción en el que las creencias de hechos y los juicios morales tenían un papel central en la causalidad y la individuación de la misma. Para él, las emociones eran las generadoras de los impulsos afectivos, los cuales eran producidos por estados de ánimo específicos. Por su parte, Spinoza (1677) también sostuvo otra teoría cognitiva de la emoción en la que los sentimientos eran producidos por la sensación de una emoción proveniente de causas externas.

En general, la filosofía concibió a las emociones como simples, involuntarios y pueriles estados afectivos. Y aunque para algunos filósofos, éstas estaban en el centro de las motivaciones, la moral y el ascetismo, no se concibieron como una cuestión problemática que mereciera ser estudiada por sí misma. Consideradas fenómenos universales, y en ciertos casos patológicos, las emociones siempre estuvieron subordinadas a otros análisis diversos o sólo fueron reconocidas como manifestaciones propias de la psicofisiología. Fue a partir de la década de 1980, como ya se mencionó, que se les reconoce como experiencias sociales compartidas y reguladas por la cultura.

En tal escenario, Michelle Rosaldo (1980) planteó que las emociones no eran sustancias en el cuerpo sino pensamientos corporizados, prácticas sociales organizadas que se actúan y se dicen con palabras, estructuradas por el medio simbólico por el cual se expresan, y reguladas por las ciencias y las instituciones médicas. Catherine Lutz (1988) y Lila Abu-Lugho (1990) investigaron la relación entre emoción y discurso por la cual se tornan evidentes los aspectos sociales, culturales e históricos de las emociones, particularmente de la *experiencia* y la *expresión emocional*.⁸ Los conjuntos sociales, en distintos tiempos, emplean estruc-

turas lingüísticas para nombrar las formas de sentir y para regular la vida social de los grupos humanos en determinado contexto. Al efectuar una investigación sobre los significados socioculturales de las emociones entre los habitantes de la isla Ifaluk —un grupo del Pacífico— y la sociedad norteamericana, Lutz (1988) concluyó que, mientras las expresiones y los discursos emocionales formaban parte de la regulación social entre los Ifaluk, para la sociedad norteamericana se situaban como parte de su vida íntima y su regulación social obraba a través de una lógica de normatividad y exclusión; por tanto, las emociones se correspondían con aspectos devaluados y patologizados.

De las referencias anteriores, Lutz apuntó el control retórico de la emoción y estableció la relación de ésta con el género, al identificar la asociación entre las características que identifican a las emociones con lo femenino. Este vínculo se debe a que las cualidades que definen a la emoción también han definido a las mujeres. Tanto la emoción como lo femenino han sido asociados con la naturaleza más que con lo cultural, con lo *irracional* más que con lo racional, con lo caótico más que con el orden, con lo físico más que con lo mental, y con lo incontrolable y lo peligroso más que con lo estable. Por esas razones, el control de la emoción ha sido entendido como un aspecto fundante del proceso civilizatorio, que ha buscado la exaltación de la razón y la regulación de las manifestaciones corporales.

En sintonía con Lutz (1986), revisar el discurso de las emociones implica atender necesariamente un discurso sobre el género. El trabajo desarrollado ha seguido un derrotero que nos ha llevado a estudiar la significación de las emociones a través de lo que, en un principio de manera general, se denominó “la construcción emocional del cuerpo femenino”. Al irse adentrando en el contenido de distintos argumentos instituidos como el de la ciencia médica y sus sucedáneos, se profundizó en el análisis de cómo las emociones se constituyen en un núcleo fundamental en la construcción de las subjetividades de género y las identidades desde el momento en que la ciencia trató de explicar y justificar los fenómenos sociales desde

son integrados a las actividades y mundos significantes. La segunda refiere los aspectos corporales y las estructuras lingüísticas en la comunicación de las emociones y busca efectos en las relaciones sociales. En otras palabras: la *experiencia emocional* construye significados en la vida de los conjuntos sociales y la *expresión emocional* genera efectos comunicativos y sociales.

⁸ Tanto la *experiencia* como la *expresión emocional* constituyen un fenómeno interrelacionado; la primera alude a la vivencia de la emoción en lo individual, la cual —por supuesto— adquiere sentido en un contexto específico. Es la manera como los sujetos

los discursos biológicos y evolucionistas, los cuales han justificado históricamente la normativización y patologización de los comportamientos y formas de sentir que subvierten el orden social.⁹

¿Cómo dar cuenta de las emociones presentes en el imaginario social femenino de la diversa sociedad mexicana entre 1850 y 1910?

Esta pregunta pretende traer a la reflexión varios niveles; en primer lugar: qué se ha de entender por emociones; luego, cómo indagar sobre éstas en un tiempo y espacio distantes como la sociedad mexicana de hace ya más de un siglo y, finalmente, a través de qué mecanismos interpretativos y de búsqueda se puede identificar la asignación emocional de los sujetos en cuestión, de acuerdo con sus atributos de estructuración social.

El primer interrogante lleva a discutir ¿qué son las emociones? y ¿cómo se han de entender en el contexto del trabajo que se está presentando? En principio, se debe aclarar que las emociones, además de respuestas psicofisiológicas y cognitivas universales, son también construcciones socioculturales y procesos de intersubjetividad, que deben ser situadas en el mundo laico, donde el cuerpo dejó de ser vigilado por el discurso religioso para pasar al control médico-científico. En el escenario de secularización de la vida social, la exaltación del yo debe ser reconocida como un elemento fundacional de identidad de los sujetos modernos; un yo que siente, que debe expresarse, pero sobre todo que se encarna en un cuerpo cuyos *secretos* deben ser objetivados a través de la exploración anatómica, pero también del propio reporte verbal de los sujetos.¹⁰

En dicho escenario social es importante examinar una serie de contradicciones. Por un lado, el reco-

nocimiento de lo sintiente como parte de la vida interior de los sujetos y de su constitución psíquica, antes del alma, pero siempre como la parte más *sospechosa* del ser humano; sobre todo porque los trabajos científicos más sobresalientes del siglo XIX como el de Carlos Darwin (1971[1871]) quien, interesado por los estudios de la conducta animal, afirmó que no había diferencias fundamentales entre el hombre y los mamíferos superiores en cuanto a sus facultades mentales. Y además señaló que las diferencias eran de grado y no de clase. En esa lógica evolutiva, la inferioridad de las hembras de todas las especies, incluida la humana, se entendió como parte de sus características evolutivas.¹¹ Aún cuando las emociones resultaron ser un elemento constitutivo de la evolución animal y humana, necesarias para la sobre- vivencia, Darwin observó un mayor desarrollo emocional en las hembras de todas las especies:

La mujer parece diferir del hombre en su condición mental, principalmente en su mayor ternura y menor egoísmo; cosa es ésta que se observa aún entre los salvajes [...] La mujer, siguiendo sus instintos maternos, despliega estas cualidades en sus hijos en un grado eminente; por consiguiente, es verosímil que pueda extenderlos a sus semejantes. Está generalmente admitido que en la mujer las facultades de intuición, de rápida percepción y quizás también las de imitación, son mucho más vivas que en el hombre; mas algunas de estas facultades, al menos, son propias y características de las razas inferiores, y por lo tanto corresponden a un estado de cultura pasado y más bajo (Darwin, 1971 [1871]:720).

La distancia evolutiva entre el macho y la hembra de todas las especies estuvo dada por el rango de variabilidad, siendo ésta uno de los pilares fundamentales de la teoría evolucionista darwiniana. La alta variación entre los caracteres sexuales secundarios en el hombre, tanto de la misma como de distintas razas, fue la prueba de que su evolución era mayor que la de las mujeres, las que diferían menos entre sí. La teoría darwiniana sobre la selección sexual estuvo fundamentada en la demostración de la variabilidad entre las razas y la evolución misma, la cual se debía a la transmisión y modificación de caracteres y hábitos entre las

⁹ En México, estos estudios son recientes, y de los trabajos destacados se pueden citar los del campo de la antropología y la sociología (Cfr. Enríquez, 2008).

¹⁰ En los orígenes de la psicología como ciencia independiente, el establecimiento de un método propio fue fundamental. Así, en la segunda mitad del siglo XIX se pensó que se podía tener acceso a la conciencia a través de la introspección. Este método, conocido también como la inspección de la conciencia, podía tener lugar a través de la comprensión de una experiencia casi inmediata, cuando surge o, incluso, cuando era retenida en la conciencia; es decir, por medio del recuerdo o por la generación de un estímulo externo que pudiera ser reportado por el sujeto, lo que en sus inicios hizo W. Wundt a nivel experimental para tener acceso a los eventos psicofísicos (Cfr. Mueller, 1980).

¹¹ El desarrollo femenino se consideró un estadio inferior de la evolución animal y humana; muestra de ello fue el hecho de reconocer que en cierta etapa de la vida, correspondiente a la niñez y antes de la pubertad, no existían diferencias entre el cuerpo femenino y masculino, sino que éstas despuntaban después.

especies y razas humanas, entre los que se incluían los rasgos intelectuales y emocionales de estas últimas. Como resultado de las exigencias del medio, los machos adquirirían mayor fuerza, valentía y agresividad —en comparación con las hembras— para poder subsistir. Surge así una asociación de las emociones con lo menos evolucionado, mientras que la razón se vinculó con el orden y la parte más evolucionada.

Darwin (2009[1872]) siempre defendió el carácter congénito y universal de las emociones humanas y reconoció que los gestos convencionales, como las formas de saludos, expresiones y estilos asociados con las emociones, son contruidos y distintos para cada grupo humano. Es justamente este último aspecto el que le importa al construccionismo social moderado de las emociones y el que, en esta investigación, ha sido un punto medular. Nos interesa el reconocimiento de las emociones como procesos y productos culturales de las interacciones sociales, amén de sus bases fisiológicas y congénitas, en su acepción como mundo de significados con una función trascendental en dichas interacciones que, a su vez, la producen y reproducen.

Las emociones pueden ser entendidas como fenómenos individuales y sociales, experiencias que se presentan todos los días en la existencia humana, como sostiene Denzin (1990). En tanto experiencias vinculantes entre lo social y lo individual, las emociones cuentan con una carga simbólica que se crea y recrea de acuerdo con una serie de códigos compartidos que le otorgan una función de identificación y pertenencia a los grupos sociales. Las emociones también tienen funciones morales porque ciertas formas de sentir regulan el comportamiento de los sujetos, como por ejemplo la vergüenza (Le Breton, 1999).

Desde la sociología de las emociones (Kemper, 1990) enuncia que las prácticas emocionales son moldeadas por las estructuras sociales, mientras que la antropología de las emociones resalta la importancia del significado cultural de éstas para cada sujeto según su identidad de género, social y grupo etario.

El historiador William Reddy (2001), para quien las emociones son un tipo de cognición que debe ser entendida como parte del pensamiento y no como un aspecto irracional, revierte la relación dicotómica emoción/razón. Reddy complementa su aportación, al tomar algunos postulados de la antropología de las

emociones y sugiere que existen *regímenes emocionales*¹² contruidos por los colectivos sociales para dar sentido a la experiencia afectiva.¹³

Como puede antelarse, la discusión en cuestiones teórico-metodológicas sobre las emociones es un debate abierto que ha convocado a distintas voces y enfoques, lo que lleva a postular como primer aspecto central, que el análisis de las emociones requiere de delimitaciones claras según lo que de ellas se quiera investigar. En primer lugar se debe explicitar que nos enfrentamos a una entidad múltiple, diversa y polifónica desde la cual se puede estudiar la *experiencia emocional*, la *significación emocional* y la *expresión emocional*, entre otros aspectos. Cuando se trata de una indagación de corte histórico, nos preguntamos ¿qué es posible estudiar en torno a lo afectivo? y ¿cómo estar seguros de que lo que los sujetos históricos sintieron, significaron y expresaron es lo mismo en el presente? Todo depende también de las fuentes consultadas, del marco teórico del que se parta y de la metodología utilizada.

En la etapa inicial de la investigación sobre, “La construcción emocional del cuerpo femenino en México, 1850-1910”, se ha propuesto una primera delimitación metodológica con fines prácticos: distinguir *experiencia emocional* de *expresión emocional*. Desde nuestro abordaje, la primera está más relacionada con ese *yo* sintiente, cuyo significado está dado evidentemente por las experiencias de vida y los ejes de adscripción social; aquí, el actor es el que le da sentido a su experiencia en contexto (Le Breton, 1999). La segunda, la *expresión emocional*, está cruzada por la racionalización que —como dice Reddy— construye regímenes emocionales. Planteamos el concepto *dispositivo emocional* para dar cuenta de las estrategias discursivas de larga duración provenientes de diversas instituciones sociales que, basadas en los discursos científicos, intentaron naturalizar en las mujeres cierto tipo de emociones para fundamentar su identidad femenina.

¹² Se entienden como procesos a través de los cuales se configuran y transmiten ciertas emociones que forman parte de los códigos morales y de las negociaciones sociales.

¹³ El profesor en neurociencias Antonio Damasio establece una distinción entre *emoción* y *sentimiento*, el primero lo entiende como una respuesta del cuerpo producto de un estímulo externo, mientras que el segundo es el reflejo subjetivo del cambio en el cerebro originado por un estímulo externo.

Con el concepto de *dispositivo emocional*, nos referimos al conjunto de estrategias discursivas —científicas, religiosas, jurídicas y morales—, institucionales y estéticas que cada época histórica construye y contribuyen a generar, obteniendo un *capital emocional* distinto para cada sexo, con lo cual se intenta dar cuenta de las articulaciones entre los discursos científicos y las reminiscencias religiosas que por siglos asociaron a la mujer con el pecado y que, en un mundo laico, las colocaron en el lugar de la imperfección orgánica, cercanas a lo anormal y lindantes con lo patológico. Es decir, se ha pretendido indagar los contenidos ideológicos proferidos por la ciencia en el resguardo de los cuerpos, en este caso el femenino.

Las emociones, además de tener la función de orientadoras y generadoras del sentido social, son reguladoras morales, gestoras y mediadoras sociales (Enríquez, 2008). Retomando el concepto de *eficacia simbólica* propuesto por Levi-Strauss (1987), se puede hablar de una *eficacia social* de las emociones, puesto que no solamente se reduce al establecimiento de normas sociales y morales que inscriben significados y orientan las identidades genéricas de los sujetos: las emociones también comunican una serie de deseos y se constituyen en *estrategias de resistencia* y negociación de los sujetos femeninos.

Del control social de las mujeres a la resistencia y la negociación femenina

En este apartado, se presentan los avances en torno al estudio de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Se han elegido dos líneas que muestran alcances distintos en términos teórico-metodológicos que, de acuerdo con las fuentes, se han podido indagar. La primera de ellas tiene que ver con la función diagnóstica de las emociones en las denominadas enfermedades mentales. Nos hemos centrado en el campo de la histeria porque ha sido uno de los padecimientos emblemáticos considerado durante muchos años como una enfermedad exclusiva de las mujeres. La sintomatología de la histeria representa un amplio repertorio de conocimientos sobre el deseo, la sexualidad y el goce. La segunda línea de exploración, que en el futuro debe ser explotada, se refiere a la función social de las emociones, en particular a la función de resistencia y negociación social de los sujetos femeninos.

La función diagnóstica de las emociones y el control médico-ideológico

En la Edad Media, la histeria, enfermedad nerviosa cuyos síntomas afectaban el estado moral y emocional de las mujeres y los hombres,¹⁴ fue explicada bajo la lógica de la posesión; posteriormente transitó al campo de las neurosis y luego al de las psicosis, una vez profesionalizada la psiquiatría (Berrios, 2008). Una de las características particulares de la histeria fue su alta sensibilidad emocional y física —o bien, el dato opuesto, una gran insensibilidad física— así como los denominados estigmas o brotes histéricos que tanto atrajeron la atención de los médicos europeos de esa época.¹⁵ Hacia finales del siglo XIX, las representaciones médicas sobre los síntomas de la histeria estuvieron predominantemente asociadas a una exagerada sensibilidad, lindante con una sexualidad reprimida y deseos genésicos provocados por la posición *anormal* del útero y órganos aledaños; o bien —como más tarde asegurarían Breuer y Freud (1985)— por experiencias sexuales traumáticas.¹⁶

De la gama de aspectos físicos sintomatológicos de la histeria, el de la expresión emocional es relevante porque aparece claramente la dicotomía entre razón y emoción, ésta o —dicho de manera más precisa— la *resonancia emocional*, constituyó un elemento semiológico fundamental de la enfermedad mental. La emoción se observó como un acto disruptivo de la inteligencia, la cordura y la sensatez en los pacientes histéricos. En particular, llamó nuestra atención cómo fue cambiando el origen de esas manifestaciones emocionales. En un inicio, la imagen metonímica del útero llevó a los galenos mexicanos, al igual que a los europeos, a asegurar que la posición de ese órgano estaba en íntima relación con la vida moral y mental de las mujeres (López, 2007). Posteriormente,

¹⁴ La histeria fue considerada una enfermedad exclusiva de las mujeres que en el siglo XIX fue extendida también a los varones con una *fragilidad* de origen constitutivo o adquirido a causa de una educación considerada afeminada; por lo cual, siguió siendo considerada una enfermedad femenina por las características atribuidas (Cfr López, 2004).

¹⁵ Trabajos médicos de la *Salpêtrière*, a cargo de Charcot, documentaron a través de imágenes los estigmas de la histeria con el afán de tener un cuadro sintomático lo más amplio posible que les sirviera en el diagnóstico de la enfermedad (Cfr. Richer, et al, 1889, y Postel y Quérel, 1993).

¹⁶ Los trabajos de Jean-Martin Charcot tuvieron un impacto importante entre los galenos mexicanos en los últimos años del siglo XIX; en tanto que la presencia de Sigmund Freud en México se identifica hasta la segunda década del siglo XX.

la histeria fue considerada, en las primeras décadas del siglo XX, como una enfermedad mental polimorfa y pitiática; es decir, una enfermedad sugestiva causada por la imaginación *desmedida*, la cual fue tratada exitosamente por la persuasión, según el neurólogo polaco Josef Francois Felix Babinsky, método adoptado por algunos psiquiatras mexicanos como el prominente Enrique Aragón (López, 2011).

Al asociar una alta sensibilidad y emocionalidad con la denominada naturaleza femenina, los galenos decimonónicos fortalecieron los vínculos entre mujer y emociones y entre emociones e histeria; por lo tanto, se estableció una relación indisoluble entre lo femenino y la histeria como parte de la etiología; amén de todas las discusiones y evidencias que fueron reformulando la etiología de la enfermedad, hasta llegar a considerarla una neurosis y, posteriormente ya avanzado el siglo XX, una psicosis.

De los expedientes clínicos revisados hasta el momento,¹⁷ se han obtenido datos interesantes. A través de ellos se ve cómo la incipiente psiquiatría mexicana de principios del siglo XX redujo al ámbito biológico las diferencias sociales de los sexos. Así, aparecen casos en los que la expresión emocional de algunas mujeres diagnosticadas como histéricas estuvo relacionada con reclamos sobre el trato recibido por sus parejas sentimentales en escenarios públicos, hecho que las llevó al encierro en algún hospital de enfermos mentales.¹⁸ En el caso de algunos varones internados en el Manicomio General *La Castañeda*, se desprende que sus filiaciones políticas y la expresión afectiva de las mismas los llevó al encierro.

Ha sido un objetivo fundamental mostrar cómo la orientación de ciertas emociones constituyó un elemento de la cultura de género¹⁹ (Muñiz, 2004) en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en México, con una clara función reguladora de la vida moral y mental de las mujeres de esa época.

¹⁷ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo Manicomio General, año 1910.

¹⁸ Sobre la relación entre los diagnósticos psiquiátricos y las representaciones de género en la medicina puede consultarse la obra de Rivera (2010).

¹⁹ La cultura de género es una categoría que solventa los vacíos explicativos de la limitada concepción de género porque permite

Las emociones como estrategia de resistencia y negociación social en las mujeres intelectuales

La otra cara de la moneda es la parte de la resistencia de las mujeres que, frente a los dispositivos emocionales construidos por los grandes discursos como el de la ciencia médica, tuvieron que enfrentar para conseguir una participación social con igualdad.²⁰ Acercándonos, desde una perspectiva interdisciplinar en clave de emociones, a fuentes hemerográficas que han servido de *corpus* en investigaciones historiográficas clásicas en la línea de historia de las mujeres en México, pero teniendo como categoría de análisis a las emociones, se ha podido dar otra interpretación no victimizada de las acciones emprendidas por algunas mujeres en el siglo XIX mexicano finisecular y principios del XX. Asumiendo que el único capital reconocido socialmente como exclusivo de ellas fue el emocional, y sabiendo que con el podían negociar, algunas mujeres se dieron a la tarea de convencer a los varones de la función social de complementaria que representaba el hecho de la emancipación femenina y su participación en la esfera pública. Así, se puede mencionar a la destacada intelectual Laureana Wriqth²¹ y a las primeras profesionistas como las médicas Columba Rivera, Guadalupe Sánchez y Soledad Régules (Alvarado, 2004) quienes exaltaron la emocionalidad femenina y que, desde esa explicación asumida o no, se dieron a la tarea de mostrar cómo el avance civilizatorio requería de un equilibrio afectivo dado por la moral y los valores éticos para repensar

ubicar según Muñiz (2004), la construcción histórica, cultural y social del género.

²⁰ El proyecto de la Ilustración en el siglo XVIII no incluyó a las mujeres como sujetos con derechos, argumentando que, junto con los hombres, eran iguales como seres humanos, pero en cuanto al sexo eran diferentes; es decir, se consideró que su estructura biológica les impedía enfrentar retos sociales en igualdad de circunstancias con los varones (Cfr. Rousseau, 1997[1762]).

²¹ Laureana Wright de Kleinhans nació en Taxco, Guerrero, en 1846. Hija del norteamericano Santiago Wright y la mexicana Eulalia González; destacada literata y periodista preocupada por la emancipación de la mujer a través de la educación y promotora del trabajo intelectual de las mujeres, participó en diversas publicaciones y fue fundadora y directora literaria del periódico femenino *Las hijas del Anáhuac*, en donde ofreció un espacio a sus congéneres para que dieran a conocer su trabajo intelectual. En cada número presenta la biografía de mexicanas destacada dentro del mundo intelectual; con ello ofreció una respuesta contestataria frente a la crítica que desvirtuaba la educación intelectual femenina. Laureana Wright tiene en su haber dos ensayos fundamentales poco conocidos: "La emancipación de la mujer por medio del estudio" y "Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla" (Cfr. Alvarado, 2005).

el infortunio de la vida material y racional sin su contraparte emotiva.

El argumento de las discusiones estuvo encaminado hacia una reflexión relacionada con la dicotomía emoción-razón y las consabidas asociaciones razón-masculino y emoción-femenino. Las explicaciones referidas a la relación existente entre la razón y la emoción aluden a problemas filosóficos de relevancia epistémica y social. Sobre todo si se toma en cuenta la necesidad de aplicar lo que se denominaron *estrategias de regeneración social*²² en la convulsa sociedad mexicana de aquellos tiempos, dentro de las cuales estaba la construcción de una moral basada en una ética del trabajo y la productividad, valores del liberalismo en ciernes. En dicho escenario social, la mujer aparece como gestora de un capital intangible representado por la relación entre emociones y moral, aspectos sociales que se convirtieron en instrumento de cambio social y los cuales se fueron desarrollando a la par del proyecto económico.

En el fondo, estas mujeres apelaron a una ética de un capitalismo moderado con el resguardo de la moral y la espiritualidad para combatir la rapacidad promovida por el capitalismo burgués. La conjugación de amor, virtud y razón —elementos antes irreconciliables— aparece repetidas veces como parte de la nueva moral femenina en ese imaginario social que las colocó como las guardianas morales de la patria. La conjugación del pensar y el sentir, las ubicaba como agentes de cambio social. Así lo podemos constatar en la prensa femenina más liberal como la emblemática publicación *Las Violetas del Anáhuac*,²³ dirigida por mujeres intelectuales pertenecientes a la nueva burguesía profesional, algunas de ellas procedentes de familias protestantes que constituían una minoría social en el México de finales del siglo XIX y principios del XX, pero que defendieron los derechos de las mujeres a la educación como parte de sus preceptos religiosos (Bastian, 1990).²⁴

En definitiva, las articulistas de *Las Violetas del*

Anáhuac se dieron a la tarea de expresar las ganancias sociales de llevar a la esfera pública la práctica de ciertas emociones, a través de la presencia y participación de las mujeres en la vida pública de un México convulso y económicamente en ciernes. El amor, el resguardo, el cuidado, la bondad, la ternura y la esperanza, todas ellas emociones ejercitadas en el hogar, a través de la maternidad y las tareas de cuidado en la vida doméstica, ahora, se podían poner en juego en la vida de la nación misma. Estas mujeres construyeron el ideal de un desarrollo material y moral equilibrado porque las guerras y la pobreza eran la evidencia de la falta de sentimientos de la política y de una racionalidad material sin su contraparte afectiva. La exaltación de la importancia de las emociones en la conformación del proyecto capitalista constituye una forma de resistencia disimulada por parte de las mujeres para cumplir el destino de la domesticidad y la maternidad como su única función en la vida.

Las emociones aparecen como elementos constitutivos del imaginario social y moral unido a una praxis socialmente guiada por medio de las reglas, instituciones y valores. Es a partir de la promoción de cierto tipo de emociones que algunas mujeres se dieron a la tarea de negociar la presencia femenina en la vida pública para defender su derecho a participar en el destino de la nación, en ámbitos en los cuales los varones no habían logrado incidir y, al mismo tiempo, fue una manera de resistirse al cumplimiento de un destino ineludible fundamentado en la propia naturaleza de sus cuerpos, según los discursos de la ciencia y la filosofía de la época.²⁵

Reflexiones finales

Para terminar este breve recorrido, es pertinente plantear una serie de aspectos fundamentales tratados a lo largo de la discusión del texto. En primer

²² Cfr. Urías Horcasitas (2004).

²³ *Hijas del Anáhuac* comenzó a publicarse el 4 de diciembre de 1887 y el 22 de enero de 1888 cambió su nombre por *Violetas del Anáhuac*, debido a que saldría a la luz otra publicación con el mismo nombre, editada por Concepción García de Mota Velasco, como la segunda época de otra que se redactó en 1863 por las alumnas de la Escuela de Artes y que llevó también el título de *Las hijas del Anáhuac*.

²⁴ Sanar y educar fueron los principios de la iglesia metodista que le confirieron a la mujer una participación social menos restrictiva con respecto de los grupos católicos conservadores. Las profesiones de mayor demanda por parte de las mujeres de estos grupos minoritarios fueron las de médicas y educadoras (Cfr. Bastian, 1992).

²⁵ Para una profundización sobre el análisis de la función social de las emociones en la prensa femenina en México Cfr. López (2010a), en donde se identifica el uso de la dimensión emocional por parte de las mujeres intelectuales para justificar su participación en la vida pública caracterizada por una excesiva racionalidad.

lugar, la representación de las emociones como rasgo asociado a la feminidad durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX es el inicio de la configuración de una cultura afectiva femenina desprestigiada y devaluada ante el ominoso paradigma de sujeto sano y completo sustentado en el modelo racional. Las explicaciones de la emocionalidad pasan por el tamiz de la ciencia biológica y la incrustación de su naturaleza en el cuerpo mismo. Por otro lado, la dualidad propia de las sociedades occidentales permite identificar la coexistencia de dos proyectos sociales, como asegura Eva Illouz (2007), uno económico basado en la lógica del mercado liberal y uno social en clave de emociones, resultado de la disposición de los regímenes y dispositivos emocionales del primero.

En términos socio-históricos podemos decir que las mujeres, al ser imaginadas como seres emocionales, se fueron construyendo desde una episteme afectiva que les permitió, antes que a los varones, reconocer su capital emocional como parte de su agencia social. Reber (2012) sostiene que a partir del cese de la guerra fría, el orden social está dado y mantenido por un paradigma afectivo, en tanto que el racional pertenece a la época del liberalismo. Si tomamos como válida esta afirmación, las mujeres nos construimos antes que los hombres en un escenario emocional asumido, cuyos contenidos transitaban de la patologización de la emoción a la administración del capital emocional como parte de la agencia del denominado sexo débil.

Actualmente la validación de una lógica afectiva legitimada y promovida por la modernidad tardía concibe a las emociones como un ámbito central de la identidad de los sujetos, la cual se construye en y desde el cuerpo. La era de la racionalidad dio paso a la episteme afectiva y se pondrá el acento en la vida emocional de los sujetos. En palabras de Reber: “el sujeto cultural de la globalización neoliberal es epistémicamente afectivo” (2012:103) Por estas razones, la inclusión de la esfera emocional es una manera distinta de analizar la cultura en general y la cultura de género en particular.

En términos teórico-metodológicos es evidente que el estudio sociocultural de las emociones constituye –como asegura Medina (2012)– más que un campo de análisis, una intersección interdisciplinaria por los acuerdos teóricos que comparten las discipli-

nas avocadas a ello, como el construccionismo social, la sociología de las emociones, la antropología de las emociones y la historia de las emociones. En realidad, no existen investigaciones exclusivas e independientes entre estas disciplinas; lo que aparece, es un marco teórico-metodológico más o menos compartido por todas ellas.

Se considera que las emociones se han constituido por derecho propio en un campo de estudio transdisciplinario, en tanto que la emoción también opera como una categoría analítica valiosa en los estudios socioculturales y que, en conjunto con los ejes de estructuración social, ésta puede ayudar en análisis más finos sobre el campo de las subjetividades, ahora en clave de emociones.

Aún tomando en cuenta esas coincidencias disciplinares, distintos aspectos de orden epistemológico deben ser discutidos, densificados y situados en los contextos de investigación porque no es lo mismo hacer una historia de las emociones en el siglo XIX que en el XX o el XXI; como tampoco es posible considerar que el uso de los términos emociones, sentimientos y afectos sea únicamente un problema de sinónimos.

Las emociones, aún en su acepción médico-biológica, deben ser historizadas e interrogadas para identificar el uso social que la psiquiatría, como campo de la salud mental y regulación social, le confirió más allá de sus referentes psicofísicos para dar cuenta de cómo se perpetúa el orden social desde el discurso de las ciencias médicas.

Por último, habrá que decir –como asegura la historiadora Joanna Bourke (2007)–, que las emociones están en cada acto humano y en cada producción cultural, por lo que los referentes empíricos y los acervos históricos para su estudio son abundantes. Lo que queda claro es la necesidad de profundizar en la significación emocional en distintos ámbitos micro y macrosociales, así como la variabilidad emocional ligada a los procesos de construcción de las identidades genéricas. Por lo concerniente a los avances de la investigación original, presentados en estas páginas, se puede señalar que la asignación de lo femenino como el sexo emocional, frágil y altamente sensible constituye un mito más sobre la feminidad, a partir del cual se ha erigido un pilar fundamental de la identidad femenina con altos costes de dependencia emocional, simbólica y material hacia los varones.

Bibliografía

- ALVARADO, L. (2004) *La educación "Superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: CESU-UNAM, Plaza y Valdés.
- _____ (2005) *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México: Cuadernos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, No. 19.
- BARREDA, H. (1909) "Estudio sobre El feminismo II. Organización física, intelectual y moral que es característica de la mujer". *Revista Positiva. Orden y progreso*, 26 de febrero, núm. 105, pp.75-86.
- BASTIAN, J-P. (1990) *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1992) "Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1919" en: Ramos, C., et al., *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, p. 163-180.
- BOURKE, J. (2007) *A Cultural History Fear*. Great Britain: Shoemaker & Hoard.
- BREUER, J. y FREUD, S. (1986) *Estudios sobre la Histeria (1893-1895)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DARWIN, Ch. (1971[1871]) *El Origen del hombre y la selección con relación al sexo*. México: Editorial Diana.
- _____ (2009[1872]) *La expresión de las emociones*. Navarra/Pamplona: Laetoli, Col. Biblioteca Darwin.
- DENZIN, N.K. (1990) "On Understanding Emotion: The Interpretative-Cultural Agenda" en: Kemper T. (ed.) *Research Agendas in the Sociology of Emotions*. Albany, NY: State University of New York Press, p.85-116.
- DE VIGUERA, B. (1827) *La fisiología y patología de la mujer, o sea historia analítica de su constitución física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales y de todas sus enfermedades*. Madrid: Imprenta de Ortega y compañía.
- ENRÍQUEZ, R. (2008) "La construcción social de las emociones y los procesos de exclusión social urbana: Una propuesta teórico metodológica" en: Enríquez, R. *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, p. 203-221.
- GADAMER, H-G. (1996) *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- GAILLARD, T. (1879) *Tratado práctico de las enfermedades de las mujeres*. Nueva York: D. Appleton y compañía.
- HARRÉ, R. (1986) "An Outline of the Social Constructionist Viewpoint" en: Harré, R. (ed.) *The Social Construction of Emotions*. Great Britain: Basil Blackwell, p. 2-14.
- ILLOUZ, E. (2007) *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- KEMPER, T. (1990) *Research Agendas in the Sociology of Emotions*. Albany, NY: State University of New York Press.
- LE BRETON, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____ (1999) *Las pasiones ordinarias, Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1987) "La eficacia simbólica" en Lévi-Strauss, C. *Antropología Estructural*. España: Paidós, p. 195-210.
- LOMBROSO, C. (1902) *El delito sus causas y remedios*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- LÓPEZ, O. (1998) *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*. Méxic: CEAPAC-Plaza y Valdés.
- _____ (2004) *La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la ciudad de México (1850-1900)*. Tesis para obtener el grado de doctora en antropología. México: Centro de Investi-

gaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-DF.

_____ (2007) *De la costilla de Adán al útero de Eva. La concepción médica y social del cuerpo femenino en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

_____ (2010) *El dolor de Eva. La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

_____ (2010a) "Los mensajes con contenidos emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresista de la segunda mitad del siglo XIX en México" en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* No. 4 Año 2 diciembre, p. 6-17. Consulta en línea: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/93>

_____ (coord.) (2011), *La pérdida del paraíso: el lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

LUTZ, C. (1986) "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as Cultural Category" en: *Cultural Anthropology*, 1(3), p. 287-309.

_____ (1988) *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesia Atoll and Their Challenge to Western Theory*. Chicago: The University of Chicago Press.

_____ (1990) "Engendered emotion: gender, power, and the rhetoric of emotional control in American discourse" en: Lutz, C. y Abu-Lughod, L. (eds.) *Language and Politics of Emotion*: Canada: Cambridge University Press, pp. 69-91.

LUTZ, C. y Abu-Lughod, L. (eds.) (1990) *Language and Politics of Emotion*. Canada: Cambridge University Press.

MEDINA, R.M. (2012) "Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones" en: *Revista Arenal* 19:1; enero-junio, p. 161-199.

MONLAU, P.F. (1888) *Higiene del matrimonio o higiene de los casados*. Paris: Casa Editorial Garnier Hermanos.

MULLER, F. (1980) *Historia de la Psicología de la antigüedad a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica.

MUÑIZ, E. (2004) "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género" en: Pérez-Gil, S. y Ravelo, P. (Coords.) *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa, p. 29-55.

PINATEL, J. (1974, *Tratado de derecho penal y de criminología*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Derecho.

POSTEL, J. y QUÉTEL C. (comp.) (1993) *Historia de la psiquiatría*. México: Fondo de Cultura Económica.

RAMÍREZ, E. (2001) "Notas y discusiones. Antropología <<compleja>> de las emociones humanas" *ISEGIRÍA/25*, p.177-200.

REBER, D. (2012) "La afectividad epistémica: el sentimiento como conocimiento en *El secreto de sus ojos* y *La mujer sin cabeza*" en: Moraña, M. y Sánchez, I. (eds.) *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América latina*. Madrid: Iberoamericana, p.93-105.

REDDY, W. (2001) *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*. New York: Cambridge University Press.

RICHER, P., et.al. (1889) *Nouvelle Iconographie de la Salpêtrière. Clinique des Maladies du Système Nerveux*. París: Lecrosnier et Babè Libraires-Éditeurs.

RIVERA, C. (2010) *Narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930*. México: Tusquets editores.

ROSALDO, M. (1980) *Knowledge and Passion Ilongot Notions of Self and Social Life*. New York: Cambridge University Press.

ROUSSEAU, J.J. (1997[1762]) *Emilio o de la Educación*. México: Editorial Porrúa.

URÍAS, B. (2004) "De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945." Cuicuilco vol. 11, núm. 32, septiembre-diciembre, p.87-119. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103205>.

VARGAS, S. (1983) "Menstruación y delito" en: Piña y Palacios, J. (coord.), *La mujer delincuente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 233-240.

Citado.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Olivia (2013) "La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el construccionismo social" en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°12. Año 5. Agosto 2013 - Noviembre 2013. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 51-64. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/246>

Plazos.

Recibido: 11/06/2013 . Aceptado: 29/07/2013.